 <b>DIPUTACIÓN DE BADAJOZ</b> CONSORCIO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Servicio de Gestión Contractual C/ Felipe Checa, 23 (06071 - BADAJOZ) Tfno: 924 212447 / Fax: 924 212449	<b>RESOLUCIÓN</b>	DBA_C RAP.00.01	
		SP 3000	DBG1001
	<b>APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Nº EXPTE 514/24</b>	

### DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE

PROCED. ADJUDICACIÓN	PROCEDIMIENTO ABIERTO	FORMA ADJUDICACIÓN	VARIOS CRITERIOS		
TIPO TRAMITACIÓN	Ordinario	MODALIDAD CONTRATO	Suministros		
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO, POR PRECIO UNITARIO, DE 420 TRAJES DE RESCATE TÉCNICO PARA PERSONAL OPERATIVO DEL CONSORCIO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ (CPEI)				
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	Diputado Delegado del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios				
PRESUPUESTO	<b>Presupuesto sin IVA</b>	<b>Cuantía IVA</b>	<b>Importe Total</b>		
	209.882,40 euros	44.075,30 euros	253.957,70 euros		
PARTIDA	<b>AÑO</b>	<b>ORGÁNICA</b>	<b>FUNCIONAL</b>	<b>ECONÓMICA</b>	OPERACIÓN CONTABLE
	2024	211	13600	22104/0800	
	2025	211	13600	22104/0800	
Nº ANUALIDADES	2		AÑO DE INICIO	2024	
Nº LOTES	0	REVISIÓN PRECIOS	NO	PRÓRROGA	NO
FECHA INFORME PCAP	13 de septiembre de 2024		PLAZO EJECUCIÓN	6 Meses	

En uso de las facultades que por delegación del Presidente me han sido conferidas de acuerdo con los Estatutos del Consorcio consolidados de fecha BOP 23 de marzo de 2021, así como de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP)

### HE RESUELTO:

1.- Aprobar el expediente de Contratación arriba referenciado, cuyos datos principales se recogen en el encabezado de la presente Resolución, y siendo comprensiva la misma de:

- La aprobación del gasto por el importe y con cargo a la partida presupuestaria que se indica en la "Descripción del Expediente".
- La aprobación del procedimiento de adjudicación, así como el tipo de tramitación del expediente, según lo recogido en la "Descripción del Expediente".
- La aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas que han de regir en el proceso de licitación.

2.- Autorizar la apertura del procedimiento de licitación correspondiente, previa inserción del

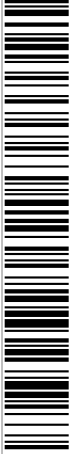


Código de verificación : d66540ba02adbdc

DBA_C_RAP.00.01	SP 3000	DBG1001	Nº Expte. <b>514/24</b>
-----------------	---------	---------	-------------------------

anuncio correspondiente en el DOUE (en caso de contrato sujeto a regulación armonizada) y en el Perfil del Contratante, salvo en el caso de procedimiento negociado sin publicidad.

La presente resolución deberá publicarse en el Perfil del Contratante, de conformidad con lo establecido en el citado art. 117 de la LCSP.



Código de verificación : d66540ba02adbdc

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=d66540ba02adbdc>